

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151 y José Calama, cuarto piso, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el señor David Gustavo Rojas Cadena.

Asisten los socios: EDISSON FERNANDO CADENA LÓPEZ, titular de ciento sesenta participaciones sociales (160), que representan el 40% del capital social; y, el señor DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA, titular de doscientas cuarenta participaciones sociales (240), que representan el 60% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario ad-hoc el señor EDISSON FERNANDO CADENA LÓPEZ. Constatada la existencia del Quórum, se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Universal y Ordinaria de socios de CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios asistentes deciden constituir la junta general ordinaria y universal de socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por El Presidente.

A continuación, El Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

El Gerente General en lo principal manifiesta que la compañía se vio imposibilitada por tercer año consecutivo de realizar operaciones de acuerdo a lo previsto en su objeto social por situaciones de fuerza mayor de los socios y administradores, y por ende no se generaron ingresos económicos durante el año 2018 en concepto de comisiones; en esa virtud, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2018, se encuentran en cero, sin ninguna cifra al no haber existido movimiento u operación alguna en el año 2018. Sin embargo, para lo que resta del año se espera el reinicio de sus operaciones una vez superados los inconvenientes surgidos en años anteriores.

Toma la palabra la Presidente para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año 2018.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

El Presidente de la compañía, en virtud de lo expuesto en el Informe del Gerente General, solicita al Secretario de la Junta que tanto el Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se entreguen a los socios asistentes para su conocimiento. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta en virtud de su informe que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2018, se encuentran en cero, sin ninguna cifra al no haber existido movimiento u operación alguna en el año 2018.

Toma la palabra el Presidente y propone, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Sin tener más asuntos que tratar, El Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio David Gustavo Rojas Cadena, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de CADENA QUEZADA BROKER'S CQBROKER'S AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA, la cual es además suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas se levanta la sesión.



EDISSON FERNANDO CADENA LÓPEZ
SECRETARIO
SOCIO



DAVID GUSTAVO ROJAS CADENA
PRESIDENTE
SOCIO